

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

156**ALCALÁ DE HENARES****OFERTAS DE EMPLEO**

La concejala-delegada de Desarrollo Económico, Empleo, Formación, Recursos Humanos, Comercio y Turismo, por decreto 443/2010, de 10 de diciembre, adoptó la siguiente resolución:

Primero.—Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos, nombramiento de tribunal calificador y señalamiento de realización del primer ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria a 25 plazas de administrativos, concurso-oposición, promoción interna, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2005 (18 plazas) y 2006 (7 plazas).

La relación provisional de admitidos y excluidos comprende, respectivamente, 128 aspirantes y 5 aspirantes la relación de excluidos, a saber:

- a) Por presentar fotocopia DNI caducado:
Arias Lara, María Carmen, DNI 6230066-X.
Loma Alonso, Marta, DNI 9010592-C.
- b) Por no ser funcionario de carrera:
Ruiz Perea, Gerardo, DNI 27453451-F.
- c) Por no aportar fotocopia del DNI ni de la titulación requerida en la convocatoria:
Campos Cano, Fernando, DNI 8952307-V.
Ruiz Gallego, Olga, DNI 8976808-T.

Segundo.—Se señala como fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 5 de febrero de 2011, a las once horas, en la Escuela Politécnica Superior sita en campus universitario carretera Madrid-Barcelona, kilómetro 33,600 (ciudad).

Tercero.—La composición del tribunal calificador se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos dispondrán del plazo de diez días a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa si procediera.

Igualmente, dentro del plazo expresado podrán recusar los miembros del tribunal cuando a su juicio concurran en ellos alguna de las circunstancias previstas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Estas reclamaciones se presentarán ante la Corporación, a través de su Registro General o en los términos previstos en la legislación de procedimiento administrativo.

Quinto.—Esta publicación servirá a todos los efectos de notificación a los interesados.

Alcalá de Henares, a 20 de diciembre de 2010.—El alcalde-presidente, Bartolomé González Jiménez.

(02/12.615/10)